

**MERCANTIL**

FICHA DE ALUMNO - ESCUELA DE TENIS

Curso 2018/2019

Ruego que, a partir de la fecha y hasta nuevo aviso, se atiendan con cargo a mi cuenta, abajo indicada, los recibos que gire el CASINO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE PONTEVEDRA.

DATOS DEL ALUMNO	
APELLIDOS Y NOMBRE:	F.NAC.:
DOMICILIO:	
TELÉFONOS:	EMAIL:
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	

* Marcar si es SOCIO o NO SOCIO del Mercantil Pontevedra: SI NO

* Desea solicitar la LICENCIA FEDERATIVA DE TENIS (con ella podrá disputar torneos, Campeonatos y participar en los equipos del club; además podrá beneficiarse de su seguro de accidentes deportivos): SI NO

* Marcar si desea que giren sus recibos a la misma cuenta de Socio: SI NO

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
TITULAR (ES):	DNI DEL TITULAR:
IBAN: ES _____ / _____ / _____ / _____	

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), le ofrecemos la información relativa al tratamiento de datos personales del Casino Mercantil e Industrial de Pontevedra, con el objetivo de que, en todo momento, conozca cómo tratamos sus datos y los derechos que le asisten como titular de los mismos.

Marcar con una X

- ESCUELAS:
- ESCUELA DE BASE
(pre-tenis, mini-tenis, infantil, juvenil, pre-competición)
- ESCUELA DE ADULTOS
- ESCUELA DE COMPETICIÓN
- CLASES PARTICULARES

- NIVEL:
- INICIACIÓN
- INTERMEDIO
- AVANZADO
- COMPETICIÓN

Edad del alumno:

HISTORIAL

CURSO 2018/2019: DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE JUNIO

FECHA	ALTA/BAJA MODIFICACIÓN	HORARIO	OBSERVACIONES/MOTIVO	CUOTA / FIRMA
				/
				/
				/
				/
				/
				/
				/
				/
				/

TARIFAS AÑO EN CURSO:

No socio ADULTO 1h/sem = 48€/mes. 2h/sem = 80€/mes.
 No socio INFANTIL 1h/sem = 42€/mes. 2h/sem = 70€/mes.
 Socio ADULTO 1h/sem = 24€/mes. 2h/sem = 40€/mes.
 Socio INFANTIL 1h/sem = 21€/mes. 2h/sem = 35€/mes.

Alta en el curso:

La primera alta en el curso es gratuita. Las posteriores dentro del mismo curso serán de 20 €. (Consultar descuentos para miembros de la misma unidad familiar) (Las tarifas de competición tienen un régimen especial)

*El firmante considera que el alumno titular de esta ficha es apto para la práctica deportiva no profesional.

*El firmante afirma y acepta que ha leído la normativa escrita al dorso de esta ficha.

Pontevedra, _____ de _____ de _____

Firma del solicitante: _____

ESCUELA DE TENIS: NORMATIVA

- Para ser un alumno integrante de la Escuela de Tenis, deberá solicitarlo en las oficinas del club y entregar la documentación correspondiente.
- El curso comienza el 1 de septiembre y finaliza el 30 junio.
- Las clases serán impartidas por personal titulado.
- Las inscripciones deben formalizarse entregando y firmando la presente "FICHA DE ALUMNO" debidamente cumplimentada. Los alumnos matriculados el curso anterior tendrán prioridad de inscripción en el nuevo curso frente a los nuevos alumnos en caso de que se agoten las plazas disponibles.
- La primera alta es gratuita. Los alumnos que durante el curso se den de baja sin causa justificada, y quisieran matricularse de nuevo durante el mismo curso, deberán abonar una cuota de 20€ en concepto de segunda alta. Su incorporación quedará sujeta a disponibilidad de plaza y horario. Existe una cuota de mantenimiento de 5€/mes (máximo 2 meses por curso) para los alumnos que no puedan asistir a clases y deseen conservar su plaza y horario.
- La inscripción en la Escuela de Tenis supone la aceptación de estas condiciones y el compromiso de realizar el curso completo.
- Los alumnos deberán asistir a las clases con la siguiente equipación: ropa deportiva, zapatillas de tenis y raqueta.
- La Escuela de Tenis dispondrá de carros con pelotas, las cuales, serán para uso exclusivo para las clases. Los usuarios del club dispondrán de material en venta o alquiler en la oficina del club.
- Las clases suspendidas por circunstancias relacionadas con el alumno no serán recuperables. Sin ser un derecho y de manera ocasional, los alumnos podrán solicitar la recuperación de clases perdidas por motivos justificados. El día y hora de la recuperación será consensuada con el monitor.
- Los alumnos deberán estar en todo momento al corriente del pago de sus cuotas.
- La baja del curso deberá firmarse en las oficinas del Club, con al menos 10 días de antelación al mes de la baja. Al producirse ésta deberá indicarse el motivo.
- Durante el curso se llevarán a cabo torneos y actividades extras, los cuales se anunciarán oportunamente. Serán publicados en la web: www.mercantilpontevedra.es y en la página de Facebook @tenismercantil.
- Para comunicarse con la dirección de la Escuela será necesario enviar un email a: deportes@mercantilpontevedra.es indicando el motivo de dicha comunicación.

PERÍODOS VACACIONALES DE LA ESCUELA DE TENIS

La Escuela de Tenis permanecerá cerrada los días:

- Festivos nacionales, regionales y locales en Pontevedra.
- Viernes 7 de diciembre (puente de la Constitución).
- Sábado 20 de abril (Semana Santa).

EQUIPOS DE TENIS

Todo socio del Club, integrante o no de la escuela de tenis, podrá solicitar pertenecer a los equipos del Club. En tal caso, será decisión del equipo técnico su admisión y de los capitanes el ser convocado o no.

Los jugadores pertenecientes a la Escuela de Tenis de Competición deberán jugar con los equipos del Club siempre que sean convocados.

DECÁLOGOS DE LA ESCUELA

La Escuela de Tenis es un espacio lúdico y formativo, dirigido a enseñar la práctica de este deporte a los socios del Club.

Los objetivos de la Escuela de Tenis son: enseñar a los alumnos la práctica del Tenis; entender el deporte como una práctica saludable y divertida; preservar uno de los valores esenciales: la deportividad y el respeto por el rival y, en el caso de alumnos avanzados, enseñar a competir.

Los grupos de la Escuela se establecen en base a: la edad de los alumnos, el nivel que van alcanzando y su grado de progresión. La formación de los grupos y niveles se realizará únicamente en base a criterios técnicos y objetivos basados en el conocimiento que los entrenadores tienen de los alumnos, siendo competencia exclusiva de la Dirección de la Escuela. Durante el transcurso del curso, los alumnos podrán ser cambiados de nivel en función de su grado de progresión.

El acceso a la Escuela de Competición se realizará siguiendo los criterios técnicos y objetivos sujetos a evaluación trimestral del staff de entrenadores. La pista y el entrenador de cada grupo son asignados por el Club. El alumno deberá acatar los criterios de la Dirección.

La actitud de los alumnos deberá ser siempre respetuosa tanto con el entrenador como con los compañeros. La falta de dicha actitud podrá ser sancionada a criterio del entrenador. Con el objetivo de optimizar las clases, se ruega a los padres que no distraigan la atención de entrenadores y alumnos.

COMISIÓN TÉCNICA Septiembre de 2018